REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 8 may. 2018
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
SETAC S.R.L.	80002604	0986122600/0983/123-110	comercial@setac.com.py
KASAMATSU S.A.C.I.	80001327	211409/0971-203133	kasa@kasamatsu.com.py
LINCOLN DAVID RAUSKY TABACMAN	327091	283960/992287424	riego_dos_mil@hotmail.com
KUROSU Y CIA SA	80002592	204190 - 214700/0983 123069	kclicitaciones@kurosu.com.py
RIEDER Y CIA. SACI	80002612	214 114	licitaciones@rieder.com.py
DE LA SOBERA HNOS. SAIC EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80014256	202-913/5/981400211	licitaciones@dls.com.py
TRACTO AGRO VIAL S.A.	80027587	021 555 613	tracto@tractoagrovial.com.py

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Modalidad: Concurso de Ofertas
Subasta: No
UOC/UEP: Uoc Agricultura y Ganaderia
Plurianual: No
N° de PAC - ID: 342754
Objeto de Gasto: 530
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Descripción del llamado y N°: ADQUISICIÓN DE MOTOCULTOR PARA LA DEAG
Programa: 16,3,4
Objeto del llamado: Bienes
Forma de Adjudicación: Por Total
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 16-05-2018 08:00
Tipo Garantia: Póliza
Lugar de consultas: YEGROS N° 437 E/ 25 DE MAYO Y CERRO CORA - EDIF. SAN RAFAEL - PISO 11
Contacto: DIRECTOR - ESDRAS EBENEZER GALLAGHER CABALLERO
Teléfono: 440306
Dirección de mail donde se debe consultar: uocmag2017@gmail.com
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 21-05-2018 10:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 21-05-2018 10:30
Lugar de presentación y apertura de ofertas: YEGROS N° 437 E/ 25 DE MAYO Y CERRO CORA - EDIF. SAN RAFAEL - PISO 11

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
10-05-2018	adenda_1___motocultor_1525814699508.pdf